

IER, NIÑEZ Y
DEL CANTÓN
th Quiñonez
AD-HOC
D TERCERA
E LA FAMILIA,
BOLESCENCIA
O

UNDO DE LO
BARRA
IAL

DEMANDANTE: JORGE ANIBAL
MANRIQUE MONTESDEOCA
DEMANDADO: CECILIA FABIOLA
COLOMA BARREIRO
MATERIA: DIVORCIO POR
CAUSAL
JUICIO: VERBAL SUMARIO No.
1016-2013
CUANTÍA: INDETERMINADA
DOMICILIO DEL ACTOR: Ab.
CRISTIAN LOZADA. Casillero
Judicial No. 169
LITIGANTE: Dr. PEDRO FUY
de la demandada, citese por la
prensa en uno de los diarios de
mayor circulación regional que se
editen en la provincia de Pichincha.

*Sólo con una ardiente paciencia con-
quistaremos la espléndida ciudad que
dará luz, justicia y dignidad a todos los
bambres. Así la poesía no habrá cantado
en vano.*

NERUDA, PABLO

Tulcán, miércoles 13 de marzo del
2013, las 09h39. VISTOS: Por la
razón que antecede, avoco cono-

LITIGACIÓN JUDICIAL AL SEÑOR
CARLOS ALBERTO AGUIZA
TOAPANTA

EXTRACTO
CAUSALIMENTOS
JUICIO No: 2012-0517-DP
ACTOR: GLADYS MARLENE
MACAS ACHIG
DEMANDADO: CARLOS ALBERTO
AGUIZA TOAPANTA
CUANTÍA: INDETERMINADA
JUEZ: DR. WAGNER JATIVA
QUIROZ
JUZGADO DECIMO DE LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA DE PICHINCHA.
Quito, martes 8 de marzo del 2012,
corriente o tarjetas de Crédito
y certifique el movimiento del
último año. Oficiase, al BANCO



DPP del 5 de abril del 2012.-N
NOTIFIQUESE Y CÍTESE.- F) DR
GERMAN GRANDES, JUEZ

CAUSA: No. 2013-3329-C.A.E.
TRAMITE: Especial
ACTORA: KARLA PATRICIA
JIMÉNEZ HERRERA

DEMANDADO: CRISTIAN
PATRICIO PINTO MEJIA
CUANTÍA: INDETERMINADA.

PROVIDENCIA

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA

DE PICHINCHA.-UNIDAD JUDICIAL

TERCERA ESPECIALIZADA DE

LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y

ADOLESCENCIA DEL CANTÓN

QUITO DE LA PROVINCIA DE

PICHINCHA.- Quito, miérco-

les 13 de marzo del 2013, a las

16h42.- VISTOS: Conozco la pre-

sente demanda, como Juez de

la Unidad Judicial Especializada

Tercera de la Familia, Mujer, Niñez

y Adolescencia de Quito, provin-

cia de Pichincha, amén del sorteo

electrónico de Ley precedente, una

vez que se ha dado cumplimiento a

lo ordenado en providencia inme-

diata anterior, se procede a calificar

la demanda, en lo principal: El for-

mulario único para la demanda de

pensión alimenticia que antecede,

misma que por ser clara, precisa y

reunir los requisitos del artículo 67

del Código de Procedimiento Civil,

es aceptada a trámite previsto en la

Ley Reformatoria al Título V, Libro

Segundo del Código Orgánico de

la Niñez y la Adolescencia, publi-

cada en el Suplemento del Registro

Oficial No. 643 de 28.07.2009.- En

lo principal, dispongo: (i) De confor-

midad con lo previsto en el Art. 82

del Código de Procedimiento Civil,

artículo innumerado 35 de la Ley

Reformativa al Código Orgánico

de la Niñez y Adolescencia, y al

juramento rendido por la actora

de la imposibilidad de determi-

nar la individualidad, residencia

y/o domicilio, se dispone citar

al demandado señor CRISTIAN

PATRICIO PINTO MEJIA, por la

prensa en uno de los diarios de

mayor circulación que se edita

en la ciudad de Quito, mediando

ocho días entre cada publicación,

se advierte al demandado de su

obligación de comparecer a juicio

bajo prevenciones de continuar

la causa en rebeldía, con funda-

mento en el art. 56 de la Ley de

Comercio Electrónico, Firmas

Electrónicas y Mensajes de Datos,

art. 75 inciso primero del Código

de Procedimiento Civil, señale

domicilio judicial electrónico en

un correo electrónico, de un-a

abogado-a- para futuras notifica-

ciones, así como la obligación que

tiene de anunciar la prueba, que

presentará en la Audiencia Única

que tendrá lugar en esta Unidad

Judicial ubicado en la calle Gral.

ICA

ATORIA DE ACCIONISTAS

de los Estatutos Sociales y lo dis-
mpañías, me permito convocar a
es Carcelén Tarqui C.A., a Junta
n esta ciudad, el día viernes 26 de
inas de la Compañía, ubicadas en
N63-160 y Sabanilla, para tratar y

s informes de Gerente General,
e, en relación al ejercicio econó-

balance general y el estado de
icio económico del año 2012
las utilidades del ejercicio eco-

presupuesto del año 2013.
ipal y Alterno.
conformar una terna de empre-
el ejercicio económico del año

de manera expresa y por comuni-
ño Comisario de la empresa.

iente

ra Garzón
ENTE

nocidos por la Junta General, se
es accionistas en las oficinas de la
2013 previa solicitud.
ente a la hora señalada, los com-
la sala serán sancionados de acu-
esa.

A.P.56148/p.n.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SANUBA CIA. LTDA.

La compañía SANUBA CIA. LTDA. se
constituyó por escritura pública otorga-
da ante el Notario Noveno del Distrito
Metropolitano de Quito, el 20/02/2013,
fue aprobada por la Superintenden-
cia de Compañías, mediante Resolu-
ción SC.IJ.DJC.Q.13.001841 de 11/
abril/2013.

1.- DOMICILIO: Cantón RUMIÑAHUI,
provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 405,00 Nú-
mero de Participaciones 405 Valor US\$
1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía
es: "...PRODUCCIÓN, COMPRAVENTA
DE PRODUCTOS PARA EL SECTOR
DE LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRI-
CO, AGRÍCOLA Y PECUARIO..."

LA COMPAÑIA NO SE DEDICARÁ A
LA INTERMEDIACIÓN LABORAL, DE
CONFORMIDAD CON EL ART. 1 DEL
MANDATO CONSTTUYENTE NO. 8.

Quito, 11/abril/2013.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO

AC/944708

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA HOLLY BLUE EXPEDICIONES CIA. LTDA.

La compañía HOLLY BLUE
EXPEDICIONES CIA. LTDA. se cons-
tituyó por escritura pública otorgada
ante el Notario Trigésimo Noveno del
Distrito Metropolitano de Quito, el
18 de Marzo de 2013, fue aprobada
por la Superintendencia de Comp-
añías mediante Resolución SC.IJ.DJC.
Q.13.001876 de 12 de Abril de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano
de Quito, Provincia de PICHINCHA

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00
Número de Participaciones 400 Valor
US\$1,00

3.- OBJETO.- El objeto de la com-
pañía es:....A) PROYECCIÓN,
ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y
VENTA DE TODOS LOS SERVICIOS
TURÍSTICOS DENTRO DEL
TERRITORIO NACIONAL;...

Quito, 12 de Abril de 2013

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO

A.C./94451